



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003107

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era 5873/2019, 1860, 3610/2023, 3485/2024; 2899/2025; Contrato de arrendamiento de fecha 01.09.2019, UF al 01.07.2026 \$ 40.823,03; Pago correspondiente al arriendo del mes de JULIO/2026.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 195873 OTD	587307	01/07/2026	NORMA MASIAS RETAMAL	2152209002001021	2.652.272	2.652.272
TOTAL					2.652.272	2.652.272

La cantidad de :
DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320922009 \$ 2.652.272

